

ACTA NO. 25

ACTA VIGÉSIMA QUINTA SESIÓN DE CABILDO CON CARÁCTER DE EXTRAORDINARIA, CELEBRADA EL DÍA CUATRO DE MARZO DE DOS MIL DIECISÉIS, EN MAZATEPEC, MUNICIPIO DEL MISMO NOMBRE EN EL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MORELOS. SIENDO LAS DIECISÉIS HORAS CON TREINTA MINUTOS, SE REUNIERON LOS INTEGRANTES DE CABILDO EN EL SALÓN DE SESIONES RECINTO OFICIAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO MUNICIPAL, EL LIC. JORGE TOLEDO BUSTAMANTE, PRESIDENTE MUNICIPAL, MTRA. MARÍA DEL CARMEN VILLEGAS TOLEDO, SÍNDICA MUNICIPAL, TEC. IND. CARLOS ALDAY ARRIAGA, REGIDOR; PROFRA. VERÓNICA GARCÍA MENDOZA Y LA C. MARÍA CRISTINA DE LOURDES CAMACHO TORRES, REGIDORAS, A DESAHOGAR LOS ASUNTOS BAJO EL SIGUIENTE: -----

---ORDEN DEL DÍA -----

I. PASE DE LISTA DE LOS INTEGRANTES DEL CABILDO.-----II. DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL. -----

III. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA ORDEN DEL DÍA.

IV. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN DE CABILDO CON CARÁCTER DE ORDINARIA, DE FECHA TRES DE MARZO DOS MIL DIECISÉIS,-----

V. PRESENTACIÓN DE SOLICITUD DEL PRESIDENTE MUNCIPAL LIC. JORGE TOLEDO BUUSTAMANTE, PARA SU CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN POR EL ÓRGANO COLEGIADO, PARA QUE SE AUTORICE Y CONTRATE CON EL BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS (BANOBRAS) UNA LÍNEA GLOBAL DE CRÉDITO SIMPLE HASTA POR \$6'000,000.00 (SEIS MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.), QUE SERÁN APLICADOS EN LA COMPRA RE TERRENOS Y CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL, MÁS LOS ACCESORIOS FINANCIEROS QUE LA INSTITUCIÓN



FINANCIERA DETERMINE (COMISIONES POR APERTURA Y DISPOSICIÓN), MÁS EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO CORRESPONDIENTE. A PAGAR EN TREINTA Y SEIS MESES, A LA TASA DE INTERÉS QUE LA MISMA INSTITUCIÓN DETERMINE ,Y COMPROMETIENDO EN GARANTÍA DE PAGO LAS PARTICIPACIONES PRESENTES Y FUTURAS QUE INGRESOS FEDERALES LE CORRESPONDEN AL MUNICIPIO, DE IGUAL FORMA SE AUTORICE AL PRESIDENTE, AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO Y LA TESORERA MUNICIPAL, PARA LLEVAR A CABO EL CONTRATO DE MANDATO ESPECIAL IRREVOCABLE PARA ACTOS DE DOMINIO CON EL GOBIERNO DEL ESTADO, ASÍ COMO REALIZAR TODO TIPO DE TRÁMITE NECESARIO ANTE LAS INSTITUCIONES PRIVADAS Y DE GOBIERNO PARA OBTENER EL CRÉDITO QUE SE TRAMITARÁ ANTE BANOBRAS, S. N. C.-----VI. ASUNTOS GENERALES. -----VII. CLAUSURA DE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO. -----PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- POR INSTRUCCIONES DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, EL SECRETARIO MUNICIPAL, PROCEDIÓ A PASAR LISTA A LOS INTEGRANTES DEL ÓRGANO COLEGIADO; LIC. JORGE TOLEDO BUSTAMANTE, PRESIDENTE MUNICIPAL, MTRA. MARÍA DEL CARMEN VILLEGAS TOLEDO, SÍNDICA MUNICIPAL, TEC. IND. CARLOS ALDAY ARRIAGA, REGIDOR, PROFRA. VERÓNICA GARCÍA MENDOZA, REGIDORA, Y LA C. MARÍA CRISTINA DE LOURDES CAMACHO TORRES, REGIDORA. EN USO DE LA VOZ EL SECRETARIO MUNICIPAL INFORMA AL PRESIDENTE MUNICIPAL, QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES LA TOTALIDAD DE LOS MIEMBROS QUE CONFORMAN EL HONORABLE CABILDO. -----SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- EN USO DE LA PALABRA EL LIC. JORGE TOLEDO BUSTAMANTE, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE MAZATEPEC, MORELOS: QUE EN VIRTUD DE





LA ASISTENCIA DE LOS INTEGRANTES DEL ÓRGANO COLEGIADO DECLARA LA EXISTENCIA DEL QUÓRUM LEGAL.-----TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- POR INSTRUCCIONES DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, EL SECRETARIO MUNICIPAL DA A CONOCER AL CUERPO EDILICIO PRESENTE, EL CONTENIDO DEL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA. Y UNA VEZ REALIZADO LO ANTERIOR, POR INSTRUCCIONES DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, EL SECRETARIO MUNICIPAL, MEDIANTE VOTACIÓN ECONÓMICA, PROCEDIÓ A PREGUNTAR AL CUERPO COLEGIADO SI ES DE APROBARSE EL PRESENTE ORDEN DEL DÍA. DE ESTO, SE MANIFESTARON CINCO VOTOS A FAVOR Y CERO EN CONTRA, POR LO QUE EL SECRETARIO MUNICIPAL INFORMA AL PRESIDENTE MUNICIPAL EL RESULTADO, EN CONSECUENCIA DE ESTO, EL ALCALDE MUNICIPAL DECLARA QUE SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL PRESENTE ORDEN DEL DÍA.-CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- EN USO DE LA PALABRA EL LIC. JORGE TOLEDO BUSTAMANTE, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE MAZATEPEC, MORELOS, SOLICITA QUE EN VIRTUD DE QUE PREVIAMENTE CADA UNO DE LOS INTEGRANTES DEL CABILDO LLEVÓ A CABO LA REVISIÓN DEL CONTENIDO DEL ACTA DE SESIÓN DE CABILDO CON CARÁCTER DE ORDINARIA, DE FECHA TRES DE MARZO DE DOS MIL DIECISÉIS, QUE SE OMITA LA LECTURA Y EL CONTENIDO DE LA MISMA, POR LO CUAL EL PRESIDENTE MUNICIPAL, LIC. JORGE TOLEDO BUSTAMANTE, INSTRUYE AL SECRETARIO MUNICIPAL A SOMETER EN VOTACIÓN ECONÓMICA LA PETICIÓN CITADA. EN USO DE LA VOZ Y DE LAS FACULTADES QUE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL LE CONFIERE, EL SECRETARIO MUNICIPAL PROCEDE: POR INSTRUCCIONES DEL PRESIDENTE MUNICIPAL SE SOMETE A VOTACIÓN ECONÓMICA SI ES DE APROBARSE LA OMISIÓN DE LA LECTURA Y APROBACIÓN

Página 3 de 10



DEL CONTENIDO DEL ACTA DE SESIÓN DE CABILDO DE FECHA TRES DE MARZO DE DOS MIL DIECISÉIS. POR LO CUAL SE PIDIÓ QUE LEVANTARAN LA MANO AQUELLOS QUE ESTUVIEREN POR LA AFIRMATIVA Y SE ABSTUVIERAN DE HACERLO AQUELLOS QUE NO LO ESTUVIERAN. DE LO ANTERIOR RESULTÓ UNA CONSTANCIA DE CINCO VOTOS A FAVOR Y CERO EN CONTRA. EN VIRTUD DE ESTO EL SECRETARIO MUNICIPAL INFORMA AL PRESIDENTE MUNICIPAL EL RESULTADO, EN CONSECUENCIA DEL PROCEDIMIENTO, EL ALCALDE MUNICIPAL DECLARA QUE SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS LA OMISIÓN A LA LECTURA Y APROBACIÓN DEL CONTENIDO DEL ACTA DE SESIÓN DE CABILDO DE FECHA TRES DE MARZO DE DOS MIL DIECISÉIS.----QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- ESTANDO EN EL PRESENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA SE PROCEDE A LA PRESENTACIÓN DE SOLICITUD DEL PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. JORGE TOLEDO BUUSTAMANTE, PARA SU CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN POR EL ÓRGANO COLEGIADO, PARA QUE SE AUTORICE Y CONTRATE CON EL BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS (BANOBRAS) UNA LÍNEA GLOBAL DE CRÉDITO SIMPLE HASTA POR \$6'000,000.00 (SEIS MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.), QUE SERÁN APLICADOS EN LA COMPRA DE TERRENOS Y CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL, MÁS LOS ACCESORIOS FINANCIEROS QUE LA INSTITUCIÓN FINANCIERA DETERMINE (COMISIONES POR APERTURA Y DISPOSICIÓN), MÁS EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO CORRESPONDIENTE. A PAGAR EN TREINTA Y SEIS MESES, A LA TASA DE INTERÉS QUE LA MISMA INSTITUCIÓN DETERMINE, Y COMPROMETIENDO EN GARANTÍA DE PAGO LAS PARTICIPACIONES PRESENTES Y FUTURAS QUE INGRESOS FEDERALES LE CORRESPONDEN AL MUNICIPIO, DE IGUAL FORMA



EN ESTE CONTEXTO DE LAS PETICIONES ANTES CITADAS, EL PRESIDENTE MUNICIPAL, LIC. JORGE TOLEDO BUSTAMANTE, ARGUMENTÓ QUE ES NECESARIO REALIZAR LA PETITORIA DE ANTE LA INSTITUCIÓN FINANCIERA REFERIDA ANTERIORMENTE, Y DEMÁS GESTIONES AQUÍ SE ENUNCIAN, CON EL OBJETO DE HACER FRENTE A LOS DIVERSOS COMPROMISOS Y OBLIGACIONES ECONÓMICOS QUE ESTE AYUNTAMIENTO ACTUALMENTE ES OBJETO, POR ENDE ES INEVITABLE REALIZAR LOS TRÁMITES CORRESPONDIENTES PARA LA FIRMA DE DICHO CRÉDITO CON EL FIN DE PODER ALLEGARSE DE LOS RECURSOS ECONÓMICOS QUE PUEDAN SER DISPONIBLES A EFECTO DE SOLVENTAR LAS NECESIDADES FINANCIERAS QUE SE DERIVEN DE LA EJECUCIÓN DE DIVERSAS OBRAS Y SERVICIOS MUNICIPALES CON CARÁCTER DE URGENTE, QUE SE LLEVEN A CABO EN LAS AYUDANTÍAS MUNICIPALES Y COLONIAS DE ESTA DEMARCACIÓN MUNICIPAL Y DEMÁS FUNCIONES QUE ESTE EFECTÚA. TAMBIÉN REFIRIÓ QUE LOS INGRESOS PROPIOS DEL MUNICIPIO RELACIONADOS CON SU HACIENDA, NO SON SUFICIENTES PARA AFRONTAR LOS PROBLEMAS ECONÓMICOS PRESENTES Y FUTURAS DEL AYUNTAMIENTO, POR LO CUAL, SOLICITA A LOS MIEMBROS DEL CUERPO COLEGIADO, APROBAR LA PROPOSICIÓN DESCRITA EN LÍNEAS ANTERIORES. ACTO DEL MISMO, LA SÍNDICA MUNICIPAL, MTRA, MARÍA DEL CARMEN VILLEGAS TOLEDO,



MENCIONÓ QUE ESTÁ DE ACUERDO CON LA SOLICITUD PRESENTADA POR EDIL MUNICIPAL, POR CONSIDERARLA NECESARIA Y PERENTORIA LA EJECUCIÓN DE DICHO CONVENIO CREDITICIO CON BANOBRAS, TODA VEZ QUE TIENE EL FIN DE HACERSE LLEGAR LOS INGRESOS NECESARIOS QUE VAN A PROPICIAR UN MEJOR MANEJO FINANCIERO AL AYUNTAMIENTO, Y CON ESTO SE DARÁ UNA RESPUESTA A LAS NECESIDADES URGENTES QUE EXISTEN EN LAS LOCALIDADES DEL MUNICIPIO, COMO OBRA PÚBLICA Y OTROS SERVICIOS INDISPENSABLES QUE LA POBLACIÓN REQUIERE Y QUE PARA ELLO SE NECESITA CAPITAL FINANCIERO PARA EJECUTARLAS. BAJO ESTE ORDEN DE IDEAS, LAS REGIDORAS PROFRA. VERÓNICA GARCÍA MENDOZA Y LA C. MARÍA CRISTINA DE LOURDES CAMACHO TORRES, ASÍ COMO EL REGIDOR TEC. IND. CARLOS ALDAY ARRIAGA, MANIFESTARON SU POSICIÓN RESPECTO A LO ANTERIOR, ALUDIENDO QUE ESTÁN DE ACUERDO EN AUTORIZAR AL PRESIDENTE MUNICIPAL, PARA QUE REALICE LAS GESTIONES APREMIANTES PARA QUE SIGNE CON BANOBRAS EL CONVENIO CREDITICIO A QUE HAYA LUGAR .---BAJO ESTE TENOR, POR INSTRUCCIONES DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, EL SECRETARIO MUNICIPAL EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE SEDE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, PREGUNTÓ MEDIANTE VOTACIÓN ECONÓMICA INTEGRANTES DEL CABILDO SI ES DE APROBARSE LA SOLICITUD PRESENTADA POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL, PARA QUE SE AUTORICE Y CONTRATE CON EL BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS (BANOBRAS) UNA LÍNEA GLOBAL DE CRÉDITO SIMPLE HASTA POR \$6'000,000.00 (SEIS MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.), QUE SERÁN APLICADOS EN LA COMPRA DE TERRENOS Y CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL, MÁS LOS ACCESORIOS FINANCIEROS QUE LA INSTITUCIÓN



FINANCIERA DETERMINE (COMISIONES POR APERTURA DISPOSICIÓN), MÁS EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO CORRESPONDIENTE. A PAGAR EN TREINTA Y SEIS MESES, A LA TASA DE INTERÉS QUE LA MISMA INSTITUCIÓN DETERMINE, Y COMPROMETIENDO EN GARANTÍA DE PAGO LAS PARTICIPACIONES PRESENTES Y FUTURAS QUE INGRESOS FEDERALES LE CORRESPONDEN AL MUNICIPIO, DE IGUAL FORMA SE AUTORICE AL PRESIDENTE, AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO Y LA TESORERA MUNICIPAL, PARA LLEVAR A CABO EL CONTRATO DE MANDATO ESPECIAL IRREVOCABLE PARA ACTOS DE DOMINIO CON EL GOBIERNO DEL ESTADO, ASÍ COMO REALIZAR TODO TIPO DE TRÁMITE NECESARIO ANTE LAS INSTITUCIONES PRIVADAS Y DE GOBIERNO PARA OBTENER EL CRÉDITO QUE SE TRAMITARÁ ANTE BANOBRAS, S. N. C. POR LO CUAL SE PIDIÓ QUE LEVANTARAN LA MANO AQUELLOS QUE ESTUVIERAN POR LA AFIRMATIVA, Y SE ABSTUVIERAN DE HACERLO AQUELLOS QUE NO LO ESTUVIEREN, DE LO ANTERIOR, DIO COMO RESULTADO CINCO VOTOS A FAVOR, Y CERO VOTOS EN CONTRA. EN SEGUIDA, EL SECRETARIO MUNICIPAL DA A CONOCER AL PRESIDENTE MUNICIPAL DICHO RESULTADO, POR LO CUAL EL ALCALDE MUNICIPAL, DECLARA: "SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, PARA QUE EL PRESIDENTE MUNICIPAL, PROCEDA A REALIZAR LOS TRÁMITES CORRESPONDIENTES CON EL OBJETIVO DE SIGNAR CON EL BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS (BANOBRAS) UNA LÍNEA GLOBAL DE CRÉDITO SIMPLE HASTA POR \$6'000,000.00 (SEIS MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.), QUE SERÁN APLICADOS EN LA COMPRA DE TERRENOS Y CONSTRUCCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL, MÁS LOS ACCESORIOS FINANCIEROS QUE LA INSTITUCIÓN FINANCIERA DETERMINE (COMISIONES POR APERTURA Y DISPOSICIÓN), MÁS

Página 7 de 10



EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO CORRESPONDIENTE. A PAGAR EN TREINTA Y SEIS MESES, A LA TASA DE INTERÉS QUE LA MISMA INSTITUCIÓN DETERMINE, Y COMPROMETIENDO EN GARANTÍA DE PAGO LAS PARTICIPACIONES PRESENTES Y FUTURAS QUE INGRESOS FEDERALES LE CORRESPONDEN AL MUNICIPIO, DE IGUAL FORMA SE AUTORICE AL PRESIDENTE, AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO Y LA TESORERA MUNICIPAL, PARA LLEVAR A CABO EL CONTRATO DE MANDATO ESPECIAL IRREVOCABLE PARA ACTOS DE DOMINIO CON EL GOBIERNO DEL ESTADO, ASÍ COMO REALIZAR TODO TIPO DE TRÁMITE NECESARIO ANTE LAS INSTITUCIONES PRIVADAS Y DE GOBIERNO PARA OBTENER EL CRÉDITO QUE SE TRAMITARÁ ANTE BANOBRAS, S. N. C''.-----SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- CONTINUANDO CON EL ACTUAL ORDEN DEL DÍA, EL SECRETARIO MUNICIPAL, INFORMA AL PRESIDENTE MUNICIPAL, QUE LA PRESENTE SESIÓN DE CABILDO SE ENCUENTRA EN ASUNTOS GENERALES, POR LO TANTO EL PRESIDENTE MUNICIPAL, LIC. JORGE TOLEDO BUSTAMANTE PREGUNTA A LOS INTEGRANTES DEL CUERPO EDILICIO SI EXISTE ALGÚN TEMA A TRATAR DIVERSO A LOS ESTABLECIDOS EN LA ORDEN DEL DÍA. HACIÉNDOSE CONSTAR, NO EXISTEN MANIFESTACIONES QUE REALIZAR POR PARTE DE LOS MIEMBROS DEL CUERPO EDILICIO, POR LO CUAL; ------SÉPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- POR INSTRUCCIONES DEL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, EN USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO MUNICIPAL Y DE LAS FACULTADES QUE LE OTORGA LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, DA A CONOCER AL PRESIDENTE MUNICIPAL QUE NO EXISTEN MÁS ASUNTOS QUE TRATAR CONFORME AL ORDEN DEL DÍA, POR LO CUAL, EL PRESIDENTE MUNICIPAL, PROCEDE A LA CLAUSURA DE LA PRESENTE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, DECLARANDO QUE; SIENDO LAS DIECISIETE HORAS CON CINCO MINUTOS DEL





H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE MAZATEPEC, MORELOS PARA EL PERIODO 2016-2018

LIC. JORGE TOLEDO BUSTAMANTE
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

MTRA. MARÍA DEL CARMEN
VILLEGAS TO LEDO
SÍNDICA MUNICIPAL

TEC. IND. CARLOS ALDAY

ARRIAGA

REGIDOR MUNICIPAL



PROFRA. VERÓNICA GARCÍA **MENDOZA**

REGIDORA MUNICIPAL

C. MARÍA CRISTINA DE LOURDES CAMACHO TORRES.

REGIDORA MUNICIPAL

----- DOY FE QUE LA PRESENTE FOJA DE FIRMAS, CORRESPONDE A LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO NO. 25, DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE MAZATEPEC, MORELOS, DE FECHA CUATRO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL

DIECISÉIS. CONSTE. ---

CRETARÍA MUNICIPAL PROFR. ROBERTO ARELLANO CALDERÓN MIENTOMUNICI

SECRETARIO MUNICIPAL STITUCIONALD